

EXPEDIENTE N° 10.377/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se tramita el llamado a concurso público para la provisión de un cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **PLANIFICACION Y ADMINISTRACION** (3er. Año-1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35 obra nota de solicitud de la escuela de Recursos Naturales, proponiendo una nómina de los posibles miembros del jurado;

Que a fs. 36 obra informe del Departamento de Personal indicado que el cargo motivo del llamado tiene financiamiento a través del Convenio UNSA-SPU-PROMFORZ 1067/2013.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 37;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 10-15 del 28 de julio de 2015, aprobó el despacho de comisiones y procedió a realizar el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorice el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **PLANIFICACION Y ADMINISTRACION** (3er. Año-1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad, según lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

TITULARES

- Mag. JUAN JOSE SAUAD
- Ing. CARLOS AUGUSTO AGUIRRE
- MSc. HECTOR ROLANDO NAVARRO

Solicita al CS Autorizar el llamado PAD de Planificación y Administración

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 521

Salta, 5 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.377/15

SUPLENTE

- Mag. EDUARDO NADIR
- Dr. CESAR GABRIEL MORENO
- MSc. GABRIELA MARINA ITURRIOZ
- Mag. LUCIO LEONARDO YAZLLE
- Dr. MARCELO RODRIGUEZ FARALDO

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. MIRIM ADRIANA BARBERA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mag. LAURA CRISTINA MARMOL

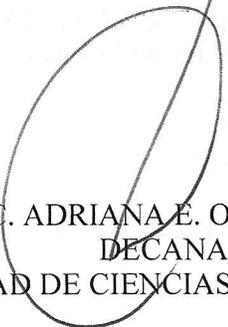
Estamento de Estudiantes: Srta. CLAUDIA LAMAS

ARTICULO 3°.- Indicar que el financiamiento del presente cargo se ha dado de alta por a través del Convenio UNSA-SPU-PROMFORZ 1067/2013.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros del jurado, veedores, cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y pase a Consejo Superior para su autorización.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Solicita al CS Autorizar el llamado PAD de Planificación y Administración